

Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Cuyo			
P1- PROGRAMA DE ASIGNATURA			
Asignatura:	Vivienda de Interés Social		
Profesor Titular:	Dra. Silvina Noemí Liceda		
Carrera:	Arquitectura		
Año: 2022	Semestre: 2 (par)	Horas: 45	Horas Semana: 3

FUNDAMENTOS

La propuesta de este espacio curricular se basa en la necesidad de formar profesionales de la arquitectura con compromiso social, que comprendan la realidad del hábitat humano y adquieran herramientas que le permitan insertarse en la práctica no sólo como hacedores de viviendas, sino también, como hacedores del hábitat de manera integral, tanto desde el ámbito privado como desde la gestión pública.

El acercamiento al conocimiento de las dimensiones que componen el hábitat humano y la vivienda como factor clave, pero no excluyente, para el desarrollo de las capacidades humanas parte de dos ejes conceptuales:

Uno, que es necesario comprender el *habitar* del ser humano como un derecho ontológico compartido con todos los seres que habitan el planeta Tierra. Esta visión conlleva a la reflexión en cuanto a los paradigmas y éticas bajo las cuales se va a intentar encontrar solución al problema de millones de personas en América Latina de acceder a un hábitat adecuado.

El segundo, comprender que la vivienda, el hábitat humano y los sistemas territoriales son interdependientes, conformando múltiples interrelaciones y condicionándose entre sí. Por lo tanto, la búsqueda de respuesta para lograr el acceso a una vivienda digna y un hábitat adecuado por parte de los grupos sociales más vulnerables, requiere de un abordaje integrado de los factores o dimensiones que los componen (físicas, ambientales, sociales, culturales, económicas, políticas, etc.).

Para ello, se reconocen los *factores* que componen una *vivienda adecuada* a partir de lo expuesto en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación general N° 4, "el derecho a una vivienda adecuada". Estos son: aquellos *intrínsecos a la vivienda* (seguridad jurídica de la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura; gastos soportables) y los *asociados al lugar*. Un lugar que permita el acceso a opciones de empleo, a servicios de atención de la salud, educación de calidad, infraestructuras básicas y otros servicios sociales (esparcimiento, deporte, seguridad, etc.); que minimice los costos temporales y financieros de traslado; que no se encuentre en lugares contaminados o en proximidad inmediata de fuentes de contaminación, ni localizada en áreas de multiamenazas naturales y/o antrópicas. En resumen, la posibilidad de acceder a un lugar seguro para vivir en paz y dignidad, incluido el acceso a la tierra y los bienes sociales de manera no discriminatoria, adecuación cultural y participando en la adopción de decisiones de localización y ejecución de sus viviendas.

Se plantea que el *modo* de concretar estos factores difiere de acuerdo al paradigma ético del que se parta, el que determina diferentes concepciones de habitar. Para ello se propone integrar los conocimientos ya abordados en la Cátedra de “Análisis Antropológico del Hábitat” revisando la concepción del hábitat desde tres enfoques: el de la ONU, el de espacios alternativos basados en Lefebvre y el de los pueblos originarios andinos o paradigma del Buen Vivir.

Una vez realizado este primer abordaje teórico conceptual se propone comprender la naturaleza multidimensional e interdisciplinar que atraviesa la localización de la vivienda en el territorio, específicamente en relación a las opciones a las que acceden los grupos sociales más vulnerables y la comprensión de sus manifestaciones más críticas.

Se busca que las alumnas y alumnos visualicen a partir de casos concretos las interrelaciones más importantes entre vivienda, hábitat y sistema territorial. Para ello se aplicará una herramienta metodológica diseñada a tal fin y ampliamente usada en el análisis de localización de barrios y asentamientos precarios.

Para comprender la participación y sus diferentes variantes se parte de identificar los principales actores que configuran el espacio territorial considerando los conceptos de Abramo (2001), en cuanto a que la configuración del territorio se encuentra atravesada por una diversidad de actores cuyos intereses contrapuestos ejercen diferentes lógicas de apropiación del espacio. De este modo se describen los roles de los actores más importantes de la política habitacional de la provincia de Mendoza en sus diferentes períodos.

Se propone abordar sintéticamente las principales características de estos procesos desde el año 1972 a la fecha, para finalmente vincularlos con la Ley N° 14.449 de Acceso Justo al Hábitat de la Provincia de Buenos Aires y el proceso de implementación del Ordenamiento Territorial en la Provincia de Mendoza, específicamente con el Programa de “Gestión Integrada del Hábitat” y “Lineamientos de localización de conjuntos habitacionales” incluidos en la Ley Prov. N° 8.999/17 de aprobación del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT).

Se considera que el Estado, es un actor clave pero no es el único en la definición de las políticas públicas involucradas en la concreción del hábitat (vivienda, infraestructuras, educación, salud, etc.). Esta concepción es propia de la democratización del Estado donde la relación Estado/Sociedad es inescindible y donde la Sociedad es coautora de las Políticas Públicas.

Este conjunto de conocimientos, lleva a la construcción de una mirada crítica del rol del Estado, del significado de la gobernanza territorial y de los procesos de la política habitacional en Argentina y en Mendoza.

Cada uno de los temas abordados será explicado desde un enfoque teórico – práctico sustentado en diferentes y reconocidos autores, pero ejemplificados desde casos concretos, especialmente seleccionados, intentando despertar en los alumnos y alumnas un involucramiento activo y permanente en la lectura de su entorno.

Se presentarán los prototipos de viviendas (diseño y características constructivas) actualmente utilizadas en los programas de financiamiento estatal y de épocas anteriores tanto en Mendoza como en otras provincias y países (México, Chile, por ejemplo).

Se ahondará en la *planificación participativa del hábitat* y en diferentes instrumentos y herramientas que permitan su abordaje. Para lograrlo se propone hacer un acercamiento temático para la identificación de dos grandes modalidades de gestión del hábitat en función de la participación social en el proceso:

- 1) Modelos de gestión con participación social normalizada, dosificada y conductista. Democracia representativa y corporativa. Ejemplos.
- 2) Modelos de gestión integrales y multiactorales con participación social activa, autónoma y capacitada. Democracia participativa. Ejemplos.

Siguiendo esta última clasificación se distinguirá entre *producción social de vivienda* y *producción de vivienda social* y, entre *autoproducción* y *autoconstrucción* para llegar a la *Producción Social del Hábitat* como recorte dentro del conjunto de modalidades de autoproducción. Se presentarán tecnologías que apoyan a los procesos de autogestión del hábitat de forma sustentable.

Para integrar los conocimientos expuestos, se vincularán en un trabajo práctico continuo que comienza con el análisis del entorno o área de inserción de un conjunto habitacional y finaliza con la propuesta de diseño propiamente dicha. Los beneficiarios serán un grupo especialmente seleccionado a tal fin que se encuentre bajo línea de pobreza. Para la selección de los beneficiarios o grupo social al que va dirigida la propuesta, se considerará que los mismos se encuentren bajo línea de pobreza y estén identificados y priorizados por el IPV – Municipio dentro del Área Metropolitana de Mendoza.

Los trabajos se desarrollarán en forma grupal (4 alumnas/os por grupo, como criterio general).

Las temáticas y contenidos abordados en la materia se vincularán directamente con la cátedra de “Análisis Antropológico del Hábitat”, con la cátedra de “Diseño Urbano Sustentable II” y con la cátedra de “Metodología de la Investigación Científica” ya que se desarrollan metodologías y conceptos para la indagación del territorio desde el abordaje específico de la vivienda y el hábitat humano. Asimismo se cree que a partir del trabajo práctico grupal a desarrollar, se abordarán problemáticas que pueden ser capitalizadas para el Trabajo Final de la carrera.

OBJETIVOS

Objetivo general

Formar profesionales de la arquitectura con compromiso social, que desarrollen un espíritu crítico y opinión fundada sobre la problemática de acceso a una vivienda digna y un hábitat humano adecuado. Se busca que los estudiantes desarrollen aptitudes para su participación activa en grupos interdisciplinarios, desde los diferentes espacios que abre la arquitectura, para la gestión integrada del hábitat haciendo foco en las necesidades habitacionales de los grupos de la sociedad más vulnerables.

Objetivos específicos

- Adquirir conocimientos teórico-conceptuales que les permitan abordar la lectura de la realidad del hábitat humano en América Latina y particularmente en Mendoza.

- Comprender las interrelaciones escalares entre vivienda, hábitat y territorio y los principales factores que componen el hábitat considerando al mismo como un sistema integrado.
- Comprender que la viabilidad de implementación de nuevos paradigmas para la concreción del habitar se encuentra atravesada por fuerzas contextuales tales como el modelo de desarrollo y las políticas macroeconómicas adoptadas, las que condicionan la definición de las políticas locales (no sólo las habitacionales sino también las ambientales, sociales y económicas).
- Conocer los diferentes procesos de la política habitacional en Argentina y Mendoza de manera contextualizada con el modelo de desarrollo imperante en cada período a fin de desarrollar un análisis crítico para el abordaje de la realidad.
- Identificar la diversidad de actores del sistema de hábitat, sus diferentes fuerzas y lógicas de apropiación del espacio social.
- Identificar criterios y herramientas que posibilitan modelos de gestión integrales y multiactorales con participación social activa, autónoma y capacitada para la construcción integrada del hábitat.
- Conocer el porqué del surgimiento de la modalidad de *producción social del hábitat*, las limitaciones y desafíos que enfrenta. Proponer herramientas para su inserción en las políticas públicas.
- Adquirir conocimientos teóricos y metodológicos para la comprensión de las carencias de hábitat y la definición de propuestas integrales para el acceso universal a un hábitat humano adecuado con sostenibilidad social y ambiental.

CONTENIDOS

UNIDAD 1: Realidad, enfoques y conceptualizaciones de la vivienda y el hábitat

U1-a: El Problema

- Problemática del acceso a una vivienda digna y un hábitat humano adecuado en América Latina y Argentina. Los grupos sociales más vulnerables y su relación con el acceso al suelo y la construcción social del riesgo.
- La casa como bien material y social de alto contenido simbólico.
- La localización como factor determinante. La reproducción del hábitat de la pobreza.

U1-b: Avances conceptuales

- Principales enfoques conceptuales del hábitat: visión del hábitat de la ONU, visión del hábitat y el derecho a la ciudad desde espacios alternativos que toman como base a Lefebvre y visión del hábitat de los pueblos originarios andinos: el paradigma del Buen Vivir. Visión antropocéntrica y visión no antropocéntrica del desarrollo y el hábitat.
- Equilibrio entre economía – sociedad – ambiente para el Desarrollo Sostenible desde los nuevos avances conceptuales: el desarrollo territorial sostenible y la ética territorial bioplural.

U1-c: Abordaje sistémico del problema

- La vivienda y el hábitat: factores que lo componen. El derecho a la vivienda y el

hábitat. Aplicación del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

- La naturaleza multidimensional de la vivienda: dimensiones involucradas (físicas, ambientales, sociales, culturales, económicas, políticas, etc.).
- Sistema de hábitat: actores – fuerzas – expectativas. Lógicas de apropiación del espacio social: la lógica del mercado, la lógica del estado y la lógica de la necesidad.

U1-d: Manos a la obra

- Aplicación de una herramienta metodológica de criterios de hábitat (facilitada por la docente) para el análisis del sector propuesto por la cátedra. Cada grupo de estudiantes deberá iniciar el proceso de interpretación de las características de hábitat del sitio elegido, comenzando con la búsqueda de antecedentes, visita a territorio y construcción de la planilla metodológica de evaluación del entorno del sitio seleccionado.
- Para ello se contará con relevamiento in situ de ser posible y/o a través de imágenes satelitales (google earth), base de datos territoriales gratuitos en línea (SIAT, IDE-MZA, ATLAS Social, IPV, etc.), legislación, instrumentos de gestión y documentos disponibles.

En este inicio de ejercitación práctica se vincula a los conocimientos impartidos por la cátedra de “Análisis Antropológico del Hábitat”.

UNIDAD 2: La política habitacional y la gestión integrada del hábitat

U2-a: El impacto de la construcción de viviendas en el territorio

- Déficit habitacional cualitativo y cuantitativo. Las otras dimensiones del hábitat: indicadores. El acceso al suelo.
- El abordaje de la urgencia sin planificación. Análisis del crecimiento de la mancha urbana del Área Metropolitana de Mendoza con identificación de barrios de financiamiento estatal, barrios privados y barrios populares o asentamiento informales.
- Incompatibilidades de usos del suelo: el impacto de un barrio en su entorno y el impacto ambiental del entorno en el barrio.

U2-b: Transformaciones de la Política Habitacional en Argentina y Mendoza

- Consolidación de la política (1947 a 1972)
- Época Centralizada (1972 a 1992)
- Época Descentralizada (1992 a 2003)
- Re-centralización (2003 – 2015)
- Enfoque mixto público – privado (2015 en adelante)

Principales características de cada período – programas más significativos - rol de los actores del sistema – tipologías de viviendas – criterios de selección de la demanda y localización. Impacto en el territorio. Origen de los fondos: sostenibilidad del sistema. Presentación de ejemplos de conjuntos habitacionales por cada período.

U2-c: Planificación de las políticas públicas que conforman el hábitat

- El rol del Estado. El ciclo de una política pública.
- El buen gobierno y la gobernanza territorial.
- Incorporación del hábitat en el diseño de la política habitacional: visión sectorial de las políticas involucradas; visión transversal de las políticas públicas con injerencia. - Sistema de Hábitat.
- La Ley N° 14.449/12 de Acceso Justo al Hábitat de la Provincia de Buenos Aires.
- Programa de Gestión Integrada del hábitat e instrumentos incluidos en la Ley N° 8.999/17 de aprobación del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza.
- Ley Nac. N° 27.453 “Régimen de Integración socio-urbana y Regularización Dominial” - RENABAP – vinculación con las leyes provinciales de OT.
- Ejemplos de aplicación de los instrumentos legales analizados, para la gestión integrada del hábitat.

U2-d: Manos a la obra

- Cada grupo debe completar el análisis del sitio a partir del llenado de la planilla metodológica y definir la inserción del futuro proyecto en el sitio: vinculación con el entorno en cuanto a accesibilidad, distribución de usos (público – semipúblico – privado).
- En esta etapa se aborda la identificación de los actores intervinientes a través del mapa de actores y de la normativa aplicable a la zona. De ser posible se incluirá entrevistas a actores clave e interacción con equipos técnicos provinciales (UNICIPIO, APOT) y/o Municipales.
- Se deberá avanzar en el análisis de los prototipos de viviendas facilitados por la cátedra con el fin de proponer una nueva versión tanto desde la planta funcional como de los materiales y métodos constructivos.

UNIDAD 3: Planificación Participativa del Hábitat

U3-a: Modelos de participación para la Gestión del Hábitat

- Participación social normalizada. Democracia representativa y corporativa.
- Participación social activa, autónoma y capacitada. Democracia participativa.
- Planificación Participativa: origen del concepto y orientaciones metodológicas. Herramientas.

U3-b: Producción Social del Hábitat

- Origen. Vinculación con las visiones aprendidas en la Unidad 1 y 2.
- La producción social del hábitat como recorte dentro del conjunto de modalidades de autoproducción.
- Distinción entre producción social de vivienda y producción de vivienda social y entre autoproducción y autoconstrucción.
- Tecnologías que apoyan los procesos de autogestión del hábitat.

U3-c: Manos a la obra

- Cada grupo apoyado en la lectura obligatoria que se propone en esta unidad deberá esbozar un proceso de planificación participativa para el abordaje de mejoras de hábitat del sitio en estudio.
- Para concluir el trabajo, cada grupo deberá definir la inserción en el sitio y proponer el diseño del conjunto habitacional y de cada vivienda. Deberán considerarse especialmente conceptos de bioclimatismo, equidad de género y de accesibilidad universal.

Nota aclaratoria: el ejercicio de aplicación de herramientas de participación estará mediado en la medida en que se mantenga la situación sanitaria actual. De cualquier modo a los fines de que las alumnas y alumnos tengan un acercamiento a la modalidad podrá simularse la aplicación de algunas de ellas (matriz de preguntas y primeras ideas, mapa de actores, matriz DAFO, árbol de problemas, árbol de decisión, otras). Además se articulará con algún referente de provincia o municipios que pueda otorgarles su experiencia en territorio.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Los temas abordados en las *clases teóricas* serán explicados desde un enfoque teórico – práctico sustentado en diferentes y reconocidos autores, pero ejemplificados desde casos concretos, especialmente seleccionados para cada clase, intentando despertar en los alumnos y alumnas un involucramiento activo permanente en la lectura de su entorno.

Las *clases teóricas* se darán en formato power point de manera presencial, En función de una posible variación de la situación sanitaria actual, se prevé que las mismas puedan ser también de manera virtual.

La comunicación virtual se plantea a través de un espacio para la cátedra dentro Aula Abierta, plataforma Moodle, de la Facultad de Ingeniería. La comunicación presencial será a través de un espacio abierto de consulta una hora antes del dictado de clases.

En el caso de tener que volver a la modalidad de clases virtual, el material de la clase: la presentación, la bibliografía obligatoria y la complementaria estará a disposición previamente. La explicación del contenido correspondiente será por medio de la plataforma virtual a través de clases sincrónicas vía Meet- google. Una vez realizada la clase quedará a disposición el video con la explicación de la docente grabada. Habrá un espacio destinado a consultas también de manera virtual.

Las *clases teóricas* serán 3 para la primera unidad, 3 para la segunda unidad y 2 para la tercera unidad, resultando un total de 24 hs.

Las *actividades prácticas* responden a la concreción de un diseño de conjunto habitacional por cada grupo de estudiantes, en donde se irán aplicando los conceptos y herramientas aprendidas en clase. Se propone identificar de manera integral las problemáticas de hábitat para luego poder definir lineamientos y acciones integrales para su solución. Se deberá volcar en dicho trabajo un análisis contextual referido al modelo de apropiación del espacio que se identifica en el sector, vinculando con los diferentes contenidos teóricos impartidos para concluir con una propuesta de inserción en el entorno y diseño de conjunto habitacional

para un grupo específico de beneficiarios. Esta modalidad se llevará a cabo en formato Taller, dedicándole dos clases por unidad (18 hs. en total).

La aplicación de conocimientos teórico-metodológicos al caso práctico seleccionado se desarrollara de forma presencial o virtual por medio de la plataforma Moodle. Además se articulará con algún referente de provincia o municipios que pueda transferirles su experiencia en territorio y específicamente en relación al caso de estudio.

Los recursos didácticos utilizados por la materia en caso de ser necesaria la virtualidad son los dispositivos personales del docente y los alumnos, mediante la plataforma Moodle de la Facultad de Ingeniería, y las cuentas propias de Google para las clases sincrónicas. También se pone a disposición un espacio de coordinación a través de grupo de WhatsApp.

La mayor parte de la bibliografía seleccionada está disponible en la web, de igual modo, la bibliografía obligatoria se pondrá a disposición en formato digital por parte de la docente.

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA
(tenga en cuenta el formato específico de su asignatura para establecer la carga horaria correspondiente a cada una de las actividades)

Actividad	Carga horaria por semestre
Proyectos de Arquitectura, Urbanismo y Planeamiento	
Producción de Obras	
Trabajo Final o de Síntesis	18
Práctica Profesional Asistida	
Otras Actividades	27
Total	45

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Autor (Apellido y Nombre)	Título	Editorial	Año	Ejemplares en biblioteca
	Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.	Cuadernos Geográficos (52), ISSN: 0210-5462	2013	https://core.ac.uk/download/pdf/25590455.pdf https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17128112016
Fernández Wagner, R.	La construcción y deconstrucción histórica de lo social en el acceso a los bienes y servicios del hábitat	Revista INVI, 19(50), 13-22.	2004	https://revistamusicalchilena.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62197/65837
Foro Hábitat 3 alternativo	Manifiesto de Quito, hacia un hábitat 3 alternativo	Foro Hábitat 3 alternativo	2016	https://www.fiurb.org/wp-content/uploads/2016/11/Manifiesto-H3A-2-1.pdf
Gobierno de la Nación Argentina	Decreto Nº 358. Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). Buenos Aires, Argentina	Gobierno de la Nación Argentina	2017	https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/decreto_358_2017.pdf
Gobierno de la Nación Argentina	Ley Nac. Nº 27.453. Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana de Barrios Populares.	Gobierno de la Nación Argentina	2018	https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27453-315739
Gobierno de Buenos Aires	Ley Prov. Nº 14.449. Ley de Acceso Justo al Hábitat.	Gobierno de Buenos Aires	2012	http://www.cafedelasciudades.com.ar/imagenes120/texto%20ley.pdf
Gobierno de Mendoza	Programa de Gestión Integrada del Hábitat del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial. Ley Prov. Nº 8999	Legislatura de Mendoza	2017	http://www.ambiente.mendoza.gov.ar/plan-provincial-de-ordenamiento-territorial/
Gudynas, E.	Desarrollo sostenible: posturas contemporáneas y desafíos en la construcción del espacio urbano.	Vivienda Popular, (18), 12-19	2009	http://ecologiasocial.com/wp-content/uploads/2009/10/GudynasDesaSustVPopular09.pdf
Gudynas, E. y Acosta, A.	El Buen Vivir más allá del Desarrollo	Revista QueHacer. (181), 70-81.	2011	http://gudynas.com/publicaciones/reportes/GudynasAcostaBuenVivirDesarrolloQHacer11.pdf
Liceda, S.	Metodología para la localización de barrios de operatorias estatales	Plataforma de información para políticas públicas de la Universidad Nacional de Cuyo (PIPP).	2016	http://www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar/articulos/index/metodologia-para-la-localizacion-de-barrios-de-operatorias-estatales
Naciones Unidas	Aplicación del Pacto Internacional de los Derechos	Naciones Unidas	1991	http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3594

	<i>Económicos, Sociales y Culturales, Observación general</i> 4: <i>El derecho a una vivienda adecuada</i> (párrafo 1 del artículo 11 del Pacto), (Sexto período de sesiones, 1991), U.N. Doc. E/1991/23 (1991).			.pdf
Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS)	Metodologías Participativas. Manual	CIMAS	2009	https://www.redcimas.org/wordpress/uploads/2012/09/manual_2010.pdf
Rodríguez, Di Virgilio y otros.	Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros. <i>Documento de Trabajo Nº 49</i> , 7-16	Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.	2007	https://www.academia.edu/3886546/Produccion_social_del_habitat_y_politicas_ADticas_en_el_Area_Metropolitana_de_Buenos_Aires_historia_con_desencuentros
Saravia Madrigal, M.	El significado de habitar	Biblioteca CF+S Ciudades para un futuro más sostenible	2004	http://habitat.aq.upm.es/boletin/n26/amsar.html

Bibliografía complementaria

Autor (Apellido y Nombre)	Título	Editorial	Año	Ejemplares en biblioteca
Barreto, M. A., Alcalá, L., Fernández, M. E., Giró, M., Pelli M.B., y Romagnoli, V	Capítulo de libro: Un encuadre teórico – metodológico para el análisis de la Política Habitacional. (143-212).	Café de las ciudades	2015	En <i>Hacia una política integral de hábitat. Aportes para un observatorio de política habitacional en Argentina</i>
Ganuzza, E., Olivari L., Paño, P., Buitrago, L., Lorenzana, C.	La democracia en acción. Una visión desde las metodologías participativas (149-178)	Antígona	2010	https://digital.csic.es/handle/10261/79311
HIC-AL/Grupo de trabajo de PSH	Utopías en construcción: experiencias latinoamericanas de producción social del hábitat	HIC-AL	2017	https://www.academia.edu/39036160/HIC_AL_Utopias_en_construccion_de_experiencias_Latinoamericanas_de_Produccion_Social_del_Habitat
Lentini, M., Palero,	Capítulo de libro: Política Habitacional Argentina al	Café de las Ciudades	2015	En <i>Hacia una política integral de hábitat. Aportes para un</i>

D., Liceda, S., Diocondo, J.	comienzo del nuevo siglo: perspectivas emergentes y cuentas pendientes. (313-388).			<i>observatorio de política habitacional en Argentina</i>
Liceda, S.	Plan Estratégico Provincial de Vivienda (PEPV) de Mendoza 2012–2016. <i>Teorías de la Planificación y Políticas Públicas, Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.</i>	Trabajo Práctico, no publicado	2012	A disposición por parte de la docente
Liceda, S. y Dalla Torre, M.	Propuesta de integración socio territorial. El caso del Asentamiento Flores Oeste, Ciudad de Mendoza.	<i>Sociales Investiga</i> , 2(2), 49-68. Villa María, Argentina: Editorial IAPCS, UNVM. E-ISSN: 2525-1171 - sociales investiga	2016	https://repositoriosdigitales.mincyt.gov.ar/vufind/Record/RDUNVM_24130d44cb94f13ad40c4d651518569f
Liceda, S.	Implicancias de la aprobación de la Ley Nacional de Régimen de Regularización Dominial de Bº Populares en los procesos de Ordenamiento Territorial de Mendoza	Expte-2018- 01838305- GDEMZA- APOT#SAYOT	2018	A disposición por parte de la docente
Liceda, S.	Territorio, Hábitat y Ética. Conceptos interdependientes en la construcción del habitar.	<i>Revista Proyección de estudios geográficos y de ordenamiento territorial</i> , XIII (25), 6-34. ISSN 1852-0006. Instituto CIFOT, Universidad Nacional de Cuyo	2019	http://ffyl.uncuyo.edu.ar/upload/revista-proyeccion-n251.pdf
Montes y Amador	Un acercamiento al estudio de habitabilidad en la vivienda de interés social.	Programa Editorial de la Red de Investigación Urbana, A.C.	2015	https://www.academia.edu/28077180/Un_acercamiento_al_estudio_de_habitabilidad_en_la_vivienda_de_inter%C3%A9s_social
Ortiz Flores, E.	Producción social de vivienda y hábitat: bases conceptuales y correlación con los procesos habitacionales	HIC-AL	2012	http://autogestao.unmp.org.br/wp-content/uploads/2016/10/PSV_EOF.pdf
Palero, D. y otros	<i>60 años de historia 1947 – 2007 Instituto Provincial de la Vivienda de Mendoza</i>	Instituto Provincial de la Vivienda de Mendoza	2007	A disposición por parte de la docente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).	Aportes para el Desarrollo Humano. <i>Argentina / 2009: Segregación Residencial en Argentina.</i>	PNUD	2009	https://planipolis.iiep.unesco.org/en/2009/aportes-para-el-desarrollo-humano-en-argentina-4797
Restrepo, D.	Relaciones Estado-sociedad	Revista del CLAD	1997	https://www.academia.edu/s/e

	civil en el campo social. Una reflexión desde el caso colombiano*	Reforma y Democracia. No. 7		bdb546c23
Soto Villagrán, P	Hacia la construcción de unas geografías de género de la ciudad. Formas plurales de habitar y significar los espacios urbanos en Latinoamérica.	<i>Perspectiva Geográfica</i> , 23(2). 10.19053/01233769.7382	2018	https://www.academia.edu/38220902/Hacia_la_construccion_de_unas_geografias_de_genero_de_la_ciudad_Formas_plurales_de_habitar_y_significar_los_espacios_urbanos_en_Latinoamerica

EVALUACIONES (S/ Res. 108-10_CS)

Indicar el método de aprobación de la asignatura (examen final o promoción directa) y otras instancias de evaluación, tales como parciales, presentación de monografías, coloquios, etc.

Criterios de evaluación y Programa de examen

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Participación activa en las clases a partir de interacciones con la docente y compañeras/os de manera ordenada y respetuosa.
- Participación activa y respetuosa en las instancias grupales.
- Presentación ordenada y completa de las actividades propuestas por la cátedra en tiempo y forma.
- Coherencia y análisis crítico entre la presentación de los avances del trabajo grupal con las clases dictadas y las fuentes específicas utilizadas.
- Manejo apropiado de las metodologías de análisis impartidas y puestas en práctica en el trabajo grupal.

Regularización de la materia

La modalidad de regularización de la materia constará de tres instancias:

- Participar del 80% de las clases teóricas y prácticas (en total).
 - Aprobación del 100% de las entregas parciales: una por cada unidad, en donde cada grupo deberá desarrollar un análisis crítico acompañado con gráficos y/o esquema conceptual referido al sector de estudio donde se apliquen los conceptos impartidos. Aprobación: calificación igual o mayor a 6 (seis) según normativa vigente.
 - Aprobación del trabajo final de integración de conocimientos descripto precedentemente. Aprobación: calificación igual o mayor a 6 (seis) según normativa vigente.

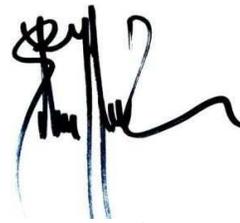
Los alumnos que no cumplan con alguno/s de los requisitos de regularización de la materia son considerados alumnos libres.

Promoción

Asistir el 80% de las clases. Aprobar el 100% de las entregas parciales con promedio igual o superior a 8 (ocho). Aprobar el trabajo grupal de taller con calificación igual o mayor a 8 (ocho).

Programa de examen

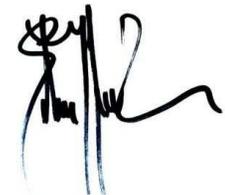
La aprobación final en el caso de no promocionar será a través de un examen individual oral, virtual o presencial, en la/s fechas de mesas de examen del calendario académico correspondiente. Los contenidos a tomar son los que constan en el programa y hayan sido dictados durante el cursado los que serán evaluados a partir de la presentación completa del trabajo taller.



Doctora Silvina Noemí Liceda, 2022

CRONOGRAMA- Vivienda Social - Año 2022

Fecha	Unidad	Temas	Actividad práctica
18/08	Unidad I	El Problema	Definición de grupos y visita a territorio. Inicio de aplicación de la Planilla metodológica para análisis del entorno de hábitat del sitio.
25/08		Avances conceptuales	
01/09		Abordaje sistémico del problema	
08/09		Visita a territorio	
15/09		Trabajo Taller	
22/09	Unidad II	El impacto de la construcción de vivienda en el territorio	Completar el análisis del sitio. Definir la inserción del futuro proyecto. Avanzar en el análisis de prototipos de viviendas. Mapa de actores.
29/09		Transformaciones de la política habitacional en Argentina y Mendoza	
06/10		Planificación de las Políticas Públicas que conforman el hábitat.	
13/10		Visita a territorio	
20/10		Trabajo Taller	
27/10	Unidad III	Planificación Participativa del Hábitat	Propuesta de un proceso de planificación participativa. Para concluir el trabajo, cada grupo deberá definir la inserción en el sitio y proponer el diseño del conjunto habitacional y de cada vivienda. Deberán considerarse especialmente conceptos de bioclimatismo, equidad de género y de accesibilidad universal.
03/11		Producción Social del Hábitat	
10/11		Integración Trabajo Taller	
17/11		Presentación Final	



Dra. Silvina Noemí Liceda, 2022